

Estudio de caso

Mejores prácticas y legislación para la protección social y la integración de migrantes en América Central

José Arturo Martínez Dell, diputado

Presidente de la Comisión de Migrantes del Congreso de la República,
Guatemala

#ParlAmericas2018



@ParlAmericas



@ParlDiplomacy

@DiplomatieParl



WiFi: Fairmont_Meeting
Contraseña: Parlam15

Canada



Comisión de Migrantes del Congreso de la República de Guatemala

Las comisiones de trabajo se encuentran reguladas en la Ley Orgánica del Organismo Legislativo (LOOL) Decreto Número 63-94, Artículos 27, 28, 29 y 30

- ▶ La Comisión de Migrantes basa su trabajo desde dos perspectivas
- ▶ Causas Humanitarias, persigue garantizar la protección de los Derechos Humanos de los Migrantes y Causas que producen la migración forzada
- ▶ Cuenta con un plan de trabajo que incluyen 11 estrategias integrales de trabajo
- ▶ Se sostienen reuniones mensuales con instituciones de gobierno, Asociaciones de Migrantes y otros comprometidos con la causa, para tratar diversos temas en beneficio de los migrantes



Concejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

Rol y mando

- ▶ El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) fue creado por el Decreto 46-2007 del Congreso de la Republica
- ▶ Es el ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones de los órganos del Estado en beneficio de los migrantes guatemaltecos
- ▶ El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, esta formado por:
- ▶ El Ministro de Relaciones Exteriores, un Diputado electo en pleno del Congreso de la Republica, el Secretario de SEGEPLAN, El Viceministro de Economía, Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Gerente General del Banco de Guatemala, El Secretario Ejecutivo de CONAMIGUA



Migración en Guatemala

Situación Actual

Desplazamiento
forzado

- ▶ Guatemala es un país de tránsito, destino y retorno voluntario y forzado
- ▶ Según la OIM (2016) el 55.2% de los migrantes guatemaltecos fueron impulsados a migrar por cuestiones económicas
- ▶ Según ENCOVI (2014) indica que el 13.33% de la población vive en pobreza extrema, el 40.38% en pobreza, teniendo un 53.71% de pobreza total existente en el país
- ▶ Se estima que 2,301,175 de guatemaltecos residen en el extranjero, de ellos 1,860,287 envían remesa que benefician a aproximadamente 6,212,099 habitantes, de ellos el 73% corresponde a hombres y el 27% de mujeres



Acuerdo Regional de Procedimiento Migratorios CA-4

Guatemala al Ser Parte del SICA (Sistema de Integración Centroamericana) goza de un bien publico, de libre movilidad de los países del CA-4 Conocido como Visa Única Centroamericana (VUCA)

- ▶ Este instrumento garantiza los derechos sociales, políticos, económicos de las poblaciones Centroamericanas en necesidad de tránsito intrarregional
- ▶ Contiene beneficios como la movilidad sin restricción hasta la frontera con México
- ▶ Guatemala Cuenta con Centros de Apoyo a migrantes en situación de tránsito



Mujeres Migrantes en América Central (vulnerabilidad y riesgos)

Violación de Derechos
Humanos

(trabajo forzado,
explotación y abusos)

- ▶ La situación se torna complicada por la presencia e involucramiento del crimen organizado en las fronteras
- ▶ Maltratos en su lugar de origen, una de las causas de la migración forzada de mujeres
- ▶ El secuestro en la situación de tránsito, la trata de personas



Mejorar el respeto
a los Derechos
Humanos

- ▶ La No discriminación del Migrante
- ▶ La implementación de políticas migratorias supeditadas a estándares internacionales
- ▶ La observancia del respeto a sus derechos humanos independientemente de su condición migratoria
- ▶ El principio de responsabilidad compartida